

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

RESUMEN INSTITUCIONAL

Institucion : 4100 Ramo de Economía
Ejercicio : 2018
Area de Gestion : 4 Apoyo al Desarrollo Económico
Politica Institucional

El Ministerio de Economía es una institución que fomenta y fortalece las capacidades de los sectores productivos, promueve mejoras regulatorias para un mejor ambiente de negocios que estimulen la inversión para generar mayores oportunidades de empleo productivo y bajar los niveles de desempleo, subempleo e informalidad a fin de ir consolidando el modelo de crecimiento económico equitativo e inclusivo, a través de políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan generar oportunidades que dinamicen la economía, contribuyendo de esta manera a las estrategias nacionales del Objetivo No.1 del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro.

Para propiciar el crecimiento inclusivo en el país, el Ministerio de Economía ha establecido en su Plan Estratégico 2015-2019, cinco áreas estratégicas orientadas principalmente al fomento, diversificación y transformación productiva de los sectores con énfasis en los bienes y servicios transables; el desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MYPES para dinamizar la economía territorial; generar condiciones favorables para la inversión y el empleo; así como también potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, en su desarrollo económico y social, siendo la apertura de mercados externos y la integración regional una de las prioridades para contribuir a ampliar las oportunidades de exportación e inversión de las empresas salvadoreñas para el desarrollo económico y social del país.

La orientación del plan estratégico y plan de trabajo institucional 2018 del Ministerio de Economía está basado en los objetivos, metas y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, instrumento de política pública del más alto nivel, que establece las prioridades de mediano y largo plazo para el accionar de todas las instituciones de gobierno. En ese sentido, los procesos de planificación estratégica han permitido establecer los objetivos, metas e indicadores del Ministerio de Economía para el año 2018, a efectos de tener un mejor desempeño y control de toda su actividad; instituyendo la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva como la guía orientadora para estimular, fortalecer y ampliar la base productiva nacional que nos permita sentar las bases de una economía sólida que fomente la inversión y el empleo digno y una inserción ventajosa en las cadenas del comercio internacional para contribuir al crecimiento y la visión de País a la que todos aspiramos.

Esta visión exige la revisión y análisis de la normativa legal e institucional para mejorar y facilitar los servicios que brinda el Ministerio; implica además, abordar, fundamentar y fortalecer la organización de la institución para responder acertadamente a la misión, visión, objetivos y prioridades establecidas en el plan estratégico institucional y producir saltos de calidad en la eficiencia y transparencia institucional, así mejorar los tiempos de respuesta en los tiempos de atención a empresarios, inversionistas y ciudadanía.

Prioridad en la Asignación de Recursos

Los recursos presupuestarios para el 2018, estarán orientados al logro de la ejecución de las siguientes siete áreas estratégicas, que se complementan y retroalimentan a través del trabajo articulado de sus unidades organizativas:

1. Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.
2. Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MYPES.
3. Mejora Regulatoria y Clima de Negocios
4. Promoción de Inversiones Nacionales y Extranjeras.
5. Comercio Internacional e Integración Económica Centroamericana.
6. Protección de la Economía Familiar y Supervisión del Mercado
7. Eficiencia y Transparencia en la Gestión Institucional.

Estas grandes áreas estratégicas además de estar vinculadas a las estrategias y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador, Productivo, Educado y Seguro", también están alineadas al diseño de los programas presupuestarios con enfoque de resultados, de conformidad a la reforma presupuestaria, para responder oportunamente a las necesidades y acciones requeridas en la implementación de la política de fomento, diversificación y transformación productiva; en la articulación de la dinámica de la economía territorial para promover la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado y calidad; el fomento del comercio exterior, principalmente de las exportaciones; el establecimiento de condiciones favorables que impulsen las inversiones y las exportaciones de mayor valor agregado, para cerrar la brecha comercial y generar mayores oportunidades de empleo en el país; así como acciones orientadas a la supervisión de mercados y la protección de la economía familiar que permitan a las empresas mayores oportunidades de obtener materia prima barata para sus procesos productivos y a los ciudadanos tener mayor acceso a productos de calidad.

Objetivo General Institucional

Elaborar investigaciones, estudios y medidas de política que favorezcan el crecimiento económico y la generación de empleo del país. Coordinar y articular la ejecución de los programas, proyectos, iniciativas, de cada de las direcciones, establecidos en el Plan Estratégico Táctico del Ministerio de Economía.

Impulsar medidas para lograr la Transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como el fortalecimiento y desarrollo los demás sectores productivos del país. Apoyar la implementación de las políticas de desarrollo y fomento productivo.

Contribuir al desarrollo institucional para el fortalecimiento del quehacer del Ministerio de Economía, a fin de ejecutar con eficiencia y eficacia, todos los procesos administrativos, financieros y operativos del Ministerio, para incrementar su productividad, ampliar los conocimientos en general.

Promover, coordinar y ejecutar las negociaciones comerciales regionales, bilaterales y multilaterales que contribuyan a fortalecer la economía, mediante la generación de condiciones para la diversificación de mercados de destino de nuestras exportaciones.

Cumplimiento de las obligaciones administrativas a nivel nacional, que surjan a partir de los acuerdos comerciales suscritos por El Salvador; la atención al cumplimiento de dichas obligaciones por parte de sus socios comerciales; los procedimientos administrativos tendientes a la imposición de medidas de salvaguardias, medidas compensatorias, derechos antidumping y la participación en los diferentes Comités Nacionales e Internacionales en los cuales se profundizan las condiciones de acceso a los mercados para los sectores productivos nacionales.

Fortalecer y promover la activa y efectiva participación de El Salvador en los Comités ordinarios y en las negociaciones comerciales que se lleven a cabo en la OMC y la OMPI, incluyendo el seguimiento de los compromisos asumidos por el país en dichos foros. Todo lo anterior en congruencia con los objetivos de Política Comercial del país, incluyendo el impulso de estrategias que contribuyan a perfeccionar el proceso de integración económica centroamericana y a fortalecer los flujos de comercio e inversión entre El Salvador y el resto del mundo.

Contribuir al desarrollo económico y social a través de fomentar una mejora en el clima de negocios y apoyar a las inversiones nacionales y extranjeras, conducente a incrementar la producción de bienes y servicios, el mejoramiento de su productividad y competitividad en el mercado nacional e internacional.

Estimular el crecimiento de la economía local mediante el fortalecimiento de las micro, pequeña, mediana empresa (MIPYMES) para el encadenamiento productivo, el acceso a mejores mercados, el incremento de la productividad y el desarrollo de más productos con valor agregado, que generen más ingresos y empleos locales.

Mejorar la competitividad de las MIPYMES, así como algunas de mayor tamaño que operan en el país, mediante el cofinanciamiento no reembolsable a iniciativas (proyectos y fast tracks) que promuevan su participación en el mercado nacional y extranjero, favoreciendo la generación de empleo. Coordinar la ejecución de la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología y su estrategia de implementación, así como de los instrumentos y mecanismos de apoyo a los sectores empresariales salvadoreños; y facilitar, propiciar y fortalecer las capacidades empresariales vinculadas a la productividad y calidad para favorecer su competitividad en los mercados locales e internacionales.

Distribucion de Recursos por Unidad Presupuestaria

	Totales
01 Dirección y Administración Institucional	\$5,869,000.00
02 Política Comercial y Administración de Tratados	\$1,565,665.00
03 Comercio, Inversión y Productividad	\$3,971,505.00
04 Hidrocarburos y Minas	\$3,570,975.00
05 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	\$409,645.00
06 Estadística y Censos	\$3,670,320.00
07 Apoyo a Instituciones Adscritas	\$13,204,432.00
08 Apoyo a Otras Entidades	\$46,353,905.00
09 Programa Territorios de Progreso	\$198.00
10 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional	\$2,091,830.00
11 Programa de Corredores Productivos	\$3,627,680.00
Totales :	\$84,335,155.00

Nombre del Responsable:

Cargo:

Etapas: Presupuesto Institucional



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR UNIDADES PRESUPUESTARIAS

INSTITUCION 4100 RAMO DE ECONOMÍA
EJERCICIO FISCAL 2018
AREA DE GESTION 4 APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

	UNIDAD PRESUPUESTARIA					FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
		1 Fondo General	2 Recursos Propios	3 Préstamos Externos	4 Préstamos Internos	5 Donaciones	Total				
01	Dirección y Administración Institucional	\$5,869,000.00									\$5,869,000.00
02	Política Comercial y Administración de Tratados	\$1,565,665.00									\$1,565,665.00
03	Comercio, Inversión y Productividad	\$3,971,505.00									\$3,971,505.00
04	Hidrocarburos y Minas	\$3,570,975.00									\$3,570,975.00
05	Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	\$409,645.00									\$409,645.00
06	Estadística y Censos	\$3,670,320.00									\$3,670,320.00
07	Apoyo a Instituciones Adscritas	\$12,604,432.00						\$600,000.00			\$13,204,432.00
08	Apoyo a Otras Entidades	\$45,853,905.00						\$500,000.00			\$46,353,905.00
09	Programa Territorios de Progreso	\$198.00									\$198.00
10	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción				\$2,091,830.00						\$2,091,830.00
11	Programa de Corredores Productivos				\$3,627,680.00						\$3,627,680.00
	Total	\$77,515,645.00	\$0.00	\$5,719,510.00	\$0.00	\$1,100,000.00					\$84,335,155.00

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

DETALLE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO POR UNIDAD PRESUPUESTARIA

INSTITUCION: 4100 Ramo de Economía
EJERCICIO FISCAL: 2018
AREA DE GESTION: Apoyo al Desarrollo Económico
UNIDAD PRESUPUESTARIA: Dirección y Administración Institucional
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2018-4100-4-01

SITUACION ACTUAL

5. PROBLEMÁTICA HISTÓRICA O SITUACIÓN ACTUAL

El Ministerio de Economía (MINEC) tiene 23 atribuciones legales establecidas en Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, dentro de las cuales se destacan seis por estar íntimamente ligadas y articuladas al desarrollo de la base productiva y comercial del país. Estas atribuciones son:

1. Procurar el desarrollo económico y social, mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos económicos del país, de igual manera, garantizar precios justos a los productores, comerciantes y consumidores.
2. Promover el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales.
3. Dirigir la política nacional a fin de realizar la integración económica y social de Centroamérica.
4. Promover la industrialización en función del crecimiento de la producción, la eficiencia del proceso productivo y la descentralización y diversificación industrial.
5. Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo, mediante la aplicación de medidas de orden económico.
6. Promover y facilitar el ahorro y la formación de capitales; estimular las inversiones en empresas productivas y útiles para la economía del país y propiciar el desarrollo.

El régimen administrativo del Ministerio, está sustentado en lo descrito anteriormente y en el Reglamento Interno del Ministerio de Economía, así como por las demás Leyes, Convenios, Reglamentos, Normas Técnicas e Instructivos que facultan la actuación de la institución.

Quedando establecido que al Despacho Ministerial y a los Viceministerios les corresponde fortalecer las capacidades productivas nacionales para acelerar el crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso, aumentar el ahorro y la inversión y generar más condiciones e instrumentos de apoyo al sector productivo, que se traduzcan en la creación de más y mejores empleos.

Asimismo, debe contribuir a la creación de un entorno económico más favorable para el desarrollo y la competitividad empresarial, asegurando un marco legal moderno, transparente y adecuado a la realidad nacional y a las nuevas tendencias de la economía internacional.

Por otra parte, tiene la responsabilidad de impulsar y profundizar la integración económica regional, como plataforma para la inserción exitosa de los sectores productivos nacionales en la economía internacional; consolidar y ampliar el proceso de apertura comercial, como mecanismo de acceso a más y mejores mercados para la promoción de nuestras exportaciones y para la atracción de inversión extranjera directa.

Particularmente desde el Ministerio de Economía se impulsan políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo económico y social más equilibrado, incluyente y sostenible, alineados con lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", el cual busca alcanzar una tasa de crecimiento promedio del 3%.

Lo anterior a través de la ejecución de la Visión 2030 para la Transformación Productiva, que con sus diferentes acciones integradas busca dinamizar siete sectores prioritarios por su alto potencial de desarrollo: sector de Textil y Confección, Química Farmacéutica y Cosmética Natural, Plásticos, Alimentos y Bebidas, Industrias Creativas, Industria Informática, y Calzado.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

1. Contribuir a dinamizar la actividad económica a nivel nacional para lograr el cumplimiento de las tasas de crecimiento establecidas en el quinquenio, así como a la generación de más y mejores empleos a nivel nacional.
2. Realizar una efectiva coordinación y articulación entre direcciones y unidades del Ministerio con el fin de impulsar la transformación productiva, así como para fortalecer la capacidad productiva y la oferta exportable.
3. Establecer una comunicación estrecha entre las distintas dependencias internas y externas del Ministerio de Economía para facilitar la implementación de las políticas y programas.
4. Establecer una coordinación efectiva con las instituciones autónomas relacionadas con el MINEC, así como con las demás instituciones del sector público para la efectiva implementación de medidas y programas.
5. Desarrollar una comunicación efectiva con el sector privado, especialmente con los sectores productivos y gremiales empresariales para la implementación de medidas de política y programas, así como mantener canales de comunicación abiertos.
6. Fortalecer la institucionalidad del MINEC para brindar servicios de apoyo empresarial a los sectores productivos, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador del país.
7. Fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de medidas de política, para contar con reglas claras y procedimientos transparentes, a fin de contribuir a un clima de negocios favorable, que facilite los trámites empresariales en el país.

OBJETIVO

Coordinar las acciones planificadas para ser realizadas dentro de la institución, con énfasis en las áreas prioritarias por las autoridades ministeriales, a fin de dar cumplimiento a los objetivos anuales y quinquenales del MINEC.

1. Elaborar investigaciones, estudios y medidas de política que favorezcan el crecimiento económico y la generación de empleo del país.
2. Coordinar y articular la ejecución de los programas, proyectos, iniciativas, etc. de cada Dirección del MINEC establecido en el Plan Estratégico Táctico.
3. Impulsar medidas para lograr la Transformación productiva.
4. Apoyar la implementación de las políticas de desarrollo y fomento productivo.
5. Impulsar la modernización institucional.
6. Desarrollar las acciones y actividades encomendadas por el Despacho.

Línea de Trabajo	Propósitos	Monto(\$)
0101 Dirección Superior	Coordinar y preparar información pertinente, investigaciones, estudios y análisis para uso de los titulares de la institución, así como coordinar y articular el diseño y ejecución de las políticas, estrategias, programas y proyectos que contribuyan a propiciar condiciones que dinamicen la actividad económica para mantener y generar nuevas oportunidades de inversión, empleo y exportaciones.	1,767,530.00

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

DETALLE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO POR UNIDAD PRESUPUESTARIA

INSTITUCION: 4100 Ramo de Economía
 EJERCICIO FISCAL: 2018
 AREA DE GESTION: Apoyo al Desarrollo Económico
 UNIDAD PRESUPUESTARIA: Dirección y Administración Institucional
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2018-4100-4-01

Linea de Trabajo	Propósitos	Monto(\$)
0102 Apoyo Técnico Institucional	Proporcionar apoyo técnico administrativo a la Dirección Superior, Direcciones, Gerencias y Unidades en lo relacionado al desarrollo e implantación de nuevos enfoques técnicos-administrativos para la modernización de la institución, asesoría jurídica referente al quehacer jurídico que desarrolla el Ministerio, modernización, desarrollo y mantenimiento de los sistemas Informáticos, implementación de planes	1,600,465.00
0103 Apoyo Administrativo y Financiero	Coordinar, administrar y ejecutar con eficiencia y racionalidad los recursos asignados a la institución, optimizar la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, para el buen desempeño de la Institución e incrementar la productividad de la Administración a través de capacitación y profesionalización del personal, se establecerá estrecha comunicación para el logro de los objetivos y coordinar eficientemente los	2,438,110.00
0104 Transversalización del Enfoque de Genero	Brindar asesoría, acompañamiento, recomendaciones y elaboración de herramientas para el apoyo a las distintas unidades organizativas para la implementación de las disposiciones establecidas en Política de Igualdad y No Discriminación para la Transformación Productiva y su Plan de Trabajo; así como el monitoreo, seguimiento y recomendaciones para su cumplimiento.	61,895.00
0105 Apoyo a Proyectos de Cooperación	Apoyar los procesos de formulación de proyectos de cooperación técnica y financiera, para la gestión de recursos ante los Organismos Internacionales bilaterales y multilaterales que complementen los recursos internos del Ministerio, para el logro de las políticas y estrategias institucionales.	1,000.00
Total General.....		\$5,869,000.00

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

Institución : 4100 Ramo de Economía
Ejercicio : 2018
Área de Gestión : 4 Apoyo al Desarrollo Económico

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO,RUBRO,CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario		(N - 1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N + 1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional							
Total por fuente de financiamiento 1							
51	Remuneraciones	\$0.00	\$3,963,915.00	\$3,876,670.00	(\$87,245.00)	\$0.00	
	Total de Cuenta	\$0.00	\$3,963,915.00	\$3,876,670.00	(\$87,245.00)	\$0.00	
	Total de Rubro	\$0.00	\$3,963,915.00	\$3,876,670.00	(\$87,245.00)	\$0.00	
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$0.00	\$1,164,755.00	\$1,768,860.00	\$604,105.00	\$0.00	
	Total de Cuenta	\$0.00	\$1,164,755.00	\$1,768,860.00	\$604,105.00	\$0.00	
	Total de Rubro	\$0.00	\$1,164,755.00	\$1,768,860.00	\$604,105.00	\$0.00	
55	Gastos Financieros y Otros	\$0.00	\$53,000.00	\$53,000.00	\$0.00	\$0.00	
	Total de Cuenta	\$0.00	\$53,000.00	\$53,000.00	\$0.00	\$0.00	
	Total de Rubro	\$0.00	\$53,000.00	\$53,000.00	\$0.00	\$0.00	
61	Inversiones en Activos Fijos	\$0.00	\$170,470.00	\$170,470.00	\$0.00	\$0.00	
	Total de Cuenta	\$0.00	\$170,470.00	\$170,470.00	\$0.00	\$0.00	
	Total de Rubro	\$0.00	\$170,470.00	\$170,470.00	\$0.00	\$0.00	
	Total por fuente de financiamiento 1	\$0.00	\$5,352,140.00	\$5,869,000.00	\$516,860.00	\$0.00	
	Totales :	\$0.00	\$5,352,140.00	\$5,869,000.00	\$516,860.00	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Ejercicio : 2016
Institucion : 4100 Ramo de Economía
Unidad Presupuestara : 01 Dirección y Administración Institucional

Línea de Trabajo	Actividad Específica	Unidad Medida	1er. Trimestre		2º Trimestre		3er Trimestre		4o. Trimestre		Total	
			Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto
0101 Dirección Superior												
1	Dirigir la gestión de administración superior Institucional.	N/A	1.00	\$130,033.00	1.00	\$130,033.00	1.00	\$130,038.00	1.00	\$130,036.00	4.00	\$520,140.00
2	Coordinar el diseño y aplicación de políticas públicas, programas y estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones para el crecimiento económico y generación de empleo; y que son atribución de este Despacho.	SISTEMA	1.00	\$29,736.00	1.00	\$29,736.00	1.00	\$29,736.00	1.00	\$29,738.00	4.00	\$118,946.00
3	Liderar la Política Comer. de El Salvador con criterios técnicos y especial; Mejorar la inser. intern. de El Salvador en merc. y regiones estratégicas y Coadyuvar a ampliar oportun. comer. los sect. produc.del país.	INFORME	1.00	\$35,259.00	1.00	\$35,259.00	1.00	\$35,259.00	1.00	\$35,262.00	4.00	\$141,039.00
4	Elaborar estudios e investigaciones sobre comercio exterior y competitividad	ESTUDIO	188.00	\$37,763.00	179.00	\$35,955.00	182.00	\$36,558.00	161.00	\$32,339.00	710.00	\$142,615.00
5	Monitoreo de indicadores vinculados al PQD	REPORTE	1.00	\$7,640.00	1.00	\$7,640.00	1.00	\$7,640.00	1.00	\$7,640.00	4.00	\$30,560.00
6	Fortalecimiento de recurso humano	REPORTE	0.00	\$0.00	1.00	\$15,280.00	0.00	\$0.00	1.00	\$15,280.00	2.00	\$30,560.00
7	Elaborar, gestionar y dar seguimiento a proyectos de cooperación financiera y/o técnica externa no reembolsable	PERFIL	8.00	\$13,721.00	10.00	\$17,157.00	8.00	\$13,721.00	8.00	\$13,721.00	34.00	\$58,315.00
8	Apoyar a las unidades ejecutoras para acceder y obtener cooperación técnica y financiera	GESTION	2.00	\$37,734.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	1.00	\$18,866.00	3.00	\$56,600.00
9	Monitoreo y evaluación de proyectos financiados con cooperación externa	REPORTE	6.00	\$13,584.00	6.00	\$13,584.00	7.00	\$15,847.00	6.00	\$13,585.00	25.00	\$56,600.00
10	Fortalecer los espacios de consulta ciudadana en proyectos del MINEC	DOCUMENTO	1.00	\$1,303.00	0.00	\$0.00	25.00	\$32,552.00	0.00	\$0.00	26.00	\$33,855.00
11	Garantizar el derecho de acceso a la información pública, con el fin de contribuir a la transparencia en la gestión del MINEC	RESOLUCION	100.00	\$8,340.00	101.00	\$8,423.00	102.00	\$8,507.00	91.00	\$7,590.00	394.00	\$32,860.00
12	Transparentar la gestión pública del MINEC, a través de rendición de cuentas y atención a la ciudadanía	INFORME	875.00	\$7,570.00	866.00	\$7,492.00	867.00	\$7,501.00	1,190.00	\$10,797.00	3,798.00	\$32,860.00
13	Implementación de la Política y Plan Institucional de Gestión Ambiental. ✓ UH	INFORME	1.00	\$6,506.00	1.00	\$6,506.00	1.00	\$6,506.00	1.00	\$6,507.00	4.00	\$26,025.00